

GUÍA DOCENTE PATRONAJE II

Especialidad: MODA

Fecha aprobación: 22/06/2026

Fechas revisiones:

1. DATOS DE LA ASIGNATURA

Curso: 2º

Anual/semestral: 2do semestre

Tipo de asignatura: Obligatoria especialidad

Materia: Patronaje y confección

Horas de docencia semanales: 2

Horas de trabajo totales: 56

ECTS: 2

Departamento: Proyectos

Plan de estudios: resolución 11 de marzo de 2024

2. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

La asignatura Patronaje II complementa los conocimientos adquiridos en las materias relacionadas con el diseño y la creación de colecciones. Su objetivo principal es formar al alumno en un enfoque metodológico que le permita desarrollar su visión personal del diseño de moda, integrando aspectos técnicos y creativos.

A lo largo del semestre, el alumnado adquirirá los conocimientos fundamentales para entender y aplicar los principios del patronaje, desde la elaboración de patrones básicos y sus transformaciones. Se abordarán cuestiones técnicas relacionadas con la construcción de prendas, así como la selección de materiales y la adaptación de los diseños a diferentes tipos de cuerpo.

Los alumnos deberán resolver propuestas de actividades, desarrollando patrones a nivel de ejecución y prestando especial atención a la precisión en las medidas.

3. COMPETENCIAS

La adquisición de las competencias descritas a continuación será necesaria para superar la asignatura:

→ Competencias generales

CG4 Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color

→ Competencias transversales

CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora., CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente, CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza, CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal, CT8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos, CT12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada

→ Competencias específicas

CEM3 Conocer las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda e indumentaria, CEM4 Conocer la maquinaria y los procesos de fabricación, producción y manufacturado de los sectores vinculados al diseño de moda e indumentaria, CEM11 Dominar la tecnología digital específica vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos de diseño de moda e indumentaria

→ **Competencias digitales**

El Plan Digital de Centro (PDC) recoge en su epígrafe 6.1 la integración gradual y adaptada de las TIC a los estudios superiores de diseño, con expresión de las competencias digitales (incluidas las referentes al uso de la IA en el proceso de aprendizaje), propuestas de indicadores de logro y recursos digitales.

4. CONTENIDOS

Conocimientos del utillaje y maquinaria para la realización de patronaje y confección. Técnicas de patronaje y escalado. Técnicas de confección. Técnicas de patronaje. Realización de los patrones con traslado de pinza a sisa, hombro, escote, costado, centro delantero y talle. Costadillo francés, redondo, chanel e italiano. Interpretación de modelos. Identificación de todas las piezas. Manga base, sastre, ranglan, japonesa, semijaponesa y posibles variaciones. Variaciones sobre el patrón básico: Transformaciones.

Trabajo presencial 36 horas	Temporalización de contenidos 56 horas	Trabajo autónomo 20 horas
20	Realización de los patrones traslado de pinza. Costadillos. Interpretación de modelos. Identificación de todas las piezas.	10
12	Manga base, sastre, ranglan, japonesa, semijaponesa y posibles variaciones. Variaciones sobre el patrón básico: Transformaciones.	8
4	Identificación de prendas. Realización de actividades y/o pruebas escritas.	2

5. VOLUMEN DE TRABAJO

→ **Actividades de trabajo presencial**

horas

Asistencia a clases teóricas lectivas	10
Asistencia a clases prácticas lectivas	22
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación	4
TOTAL	36

→ **Actividades de trabajo autónomo**

horas

Preparación y realización autónoma de trabajos prácticos y/o proyectos	14
Horas de estudio y preparación de exámenes y/u otras pruebas de evaluación	2
Talleres de especialización	4 (taller de moda)
TOTAL	20

6. METODOLOGÍA

Se trata de una asignatura teórico-práctica, en la que se alternan las explicaciones teóricas, con la aplicación práctica de los contenidos a ejercicios concretos. Resulta fundamental la motivación personal y el autoaprendizaje por parte del alumnado, que adquirirá los conocimientos de la asignatura a través de las actividades de trabajo presencial y autónomo.

Para el desarrollo adecuado de la materia, será necesario un aula cuya estructura y distribución posibilite el trabajo en patronaje, con mesas altas y amplias, pizarra y proyector. Otros recursos que podrá contemplar el profesorado son las plataformas digitales, que se usarán como instrumento didáctico para reforzar el trabajo autónomo del alumnado, y en el

que se incluirá el material didáctico desarrollado a lo largo del curso, así como para el planteamiento de actividades y el establecimiento de los plazos de entrega y fechas de presentación.

Para atender a las/os alumnos/as con necesidades específicas y de apoyo educativo se aplicarán adaptaciones no significativas que afectarán a la metodología, sin merma en la adquisición de competencias, y siguiendo las indicaciones del Plan de Atención a la Diversidad.

→ Actividades de trabajo presencial

Clases teóricas en las que la profesora explicará los contenidos y mostrará ejemplos, alternadas con clases prácticas en las que el alumnado aplicará dichos conocimientos. Tutorías personalizadas. Presentación y defensa de prácticas, puestas en común, feedback y correcciones y otros.

→ Actividades de trabajo autónomo

Consiste principalmente en la confección de prototipos en el aula de especialización, refinado de patrones y desarrollo de un dossier propio de bases, transformaciones y prototipos. Preparación de ejercicios y pruebas teórico-prácticas, en su caso.

7. EVALUACIÓN

→ Procedimiento de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje de la materia se basará en el grado de consecución de las competencias de la asignatura y de los resultados de aprendizaje de la materia, tomando como referencia los criterios de evaluación.

Evaluación inicial: Se evaluarán los conocimientos previos del alumnado así como sus actitudes, capacidad e incluso motivación, con el fin de que nuestra intervención sea ajustada a sus necesidades.

Evaluación formativa: Evaluación a lo largo de todo el proceso formativo. Tiene carácter regulador, orientador y autocorrector del proceso educativo. Se realizará tomando como referencia las actividades desarrolladas por las/os estudiantes, que se consideran actividades de evaluación, y se valorará tanto sus avances como la idoneidad de las propias actividades.

Evaluación sumativa/final: Se aplicará al final del curso para llegar a una evaluación global en la que se pongan de manifiesto el grado de adquisición de las competencias de la asignatura por parte del alumnado.

→ **Estudiantes que no asisten a clase y/o no es posible realizar un seguimiento continuado**

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que pueden originar la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la asignatura. La/el estudiante que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación final.

Las/os estudiantes con la asignatura pendiente pueden asistir regularmente a clase y hacer un seguimiento normal de la asignatura. Si por incompatibilidad del horario académico no es posible la asistencia, estas/os estudiantes se someterán a una evaluación final.

→ **Estudiantes evaluados por un tribunal**

El alumnado en cuarta convocatoria que solicite ser calificado por un tribunal, así como todo el alumnado de convocatoria extraordinaria, serán calificados por un tribunal. Estas/os estudiantes podrán asistir a clase. El/la docente de la asignatura podrá orientarlos, corregirlos y asesorarlos, pero no podrá evaluarlos.

7.1 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Trabajos prácticos.

Dosieres.

Participación en las sesiones y el trabajo en el aula.

Prueba escrita.

Correcta presentación de los trabajos.

7.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Realizar las fases del proceso de creación de patrones. Dominar el lenguaje técnico del patronaje.

7.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se adaptará al carácter semestral de la materia. El alumnado que no haya adquirido las competencias determinadas en la guía docente en la evaluación ordinaria deberá realizar los ejercicios que se determinen en la convocatoria extraordinaria. Será obligatoria la presentación y superación de todas las prácticas, pruebas y actividades realizadas en el curso con una calificación superior a 5,00. En cualquiera de las evaluaciones, en caso de no realizar el examen, el tanto por ciento que corresponde a la nota de este pasará a sumarse a los ejercicios prácticos.

A. CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN REALIZADA POR LA/EL DOCENTE

→ **Estudiantes que asisten a clase: evaluación continua**

ELABORACIÓN DE TRABAJOS/PROYECTOS Realizar las fases del proceso de creación de patrones. Dominar el lenguaje técnico del patronaje.	50%
EXÁMENES / OTRAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Realizar las fases del proceso de creación de patrones. Dominar el lenguaje técnico del patronaje.	50%
PARTICIPACIÓN ACTIVA	0%

→ Estudiantes que no asisten a clase: evaluación final

ELABORACIÓN DE TRABAJOS/PROYECTOS Realizar las fases del proceso de creación de patrones. Dominar el lenguaje técnico del patronaje.	20%
EXÁMENES / OTRAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Variaciones sobre el patrón básico: Transformaciones. Dominar el lenguaje técnico del patronaje	80%

B. CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN REALIZADA POR TRIBUNAL (4ª y 5ª convocatoria)

ELABORACIÓN DE TRABAJOS/PROYECTOS Realizar las fases del proceso de creación de patrones. Dominar el lenguaje técnico del patronaje.	20%
EXÁMENES / OTRAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Variaciones sobre el patrón básico: Transformaciones. Dominar el lenguaje técnico del patronaje	80%

8. UTILIZACIÓN DE LA IA**Se permite el uso de IA Generativa con restricciones.**

El uso de IA generativa está permitido en ciertas tareas de esta asignatura.

Para conocer en cuáles se permite, se aconseja revisar con detalle las especificaciones de dichas tareas cuando éstas aparezcan en Google Classroom y/o en el temario detallado.

Es responsabilidad del/de la estudiante conocer y aplicar estos requisitos específicos.

En las tareas donde ello se indique. La/el estudiante debe declarar por escrito la utilización que haya hecho de cualquier IA generativa.

→ Protocolo de buenas prácticas

- Solo se emplearán herramientas IA que respeten el RGPD y la LOPDGDD, garantizando la legalidad, privacidad y seguridad en los procesos asistidos por la IA o se aplicarán sistemas de anonimización de datos.
- Las herramientas de IA empleadas por la/el docente, deben estar validadas por el centro y ajustadas a cada etapa educativa con un propósito educativo claro y vinculado al currículo, es decir, que sean relevantes para los objetivos de aprendizaje del curso y que hayan demostrado ser efectivas en entornos educativos.
- La/el estudiante únicamente utilizará las herramientas de IA indicadas por la/el docente.
- Las/los estudiantes deben emplear la IA bajo las instrucciones del profesorado como herramienta de apoyo, no como un sustituto del aprendizaje o el esfuerzo personal.
- Se prohíbe el uso de IA para actividades que constituyan fraude académico, como la generación automática de respuestas en exámenes o la copia de tareas.
- Es fundamental respetar la honestidad académica, y perseguir la originalidad y el pensamiento crítico en todos los trabajos, respetando los derechos de autor.
- La IA debe utilizarse de forma respetuosa y responsable, evitando su uso para generar contenido ofensivo o perjudicial para otros.
- Cuando un/a estudiante utilice IA para elaborar una tarea, debe indicar claramente qué partes han sido generadas con su ayuda.
- No se permite presentar como propio un trabajo creado completamente por IA.
- Las/los estudiantes deben verificar la veracidad de la información proporcionada por la IA, consultando fuentes confiables y contrastando con información primaria siempre que sea posible.

9. RECURSOS

Toda la información relativa a la asignatura se encuentra en la plataforma *Google Classroom*.

→ **Recursos del aula**

Pizarra y pizarra digital.
Proyección de diapositivas en el aula.
Bibliografía y textos sobre patronaje (físico y digital).
Espacios de trabajo.
Maquinaria y utillería.

→ **Recursos de la/el estudiante**

Material para la realización de las actividades y pruebas.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Aula Mentor. (2012). Escalar el patrón modelo. Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la vida.
- Blázquez, I. (1999). Patronaje industrial y escalado. Academia de moda Isa.
- Gilewska, T. (2012). Patronaje: Las bases. El Drac.
- Gilewska, T. (2012). Patronaje: Las transformaciones. El Drac.
- Gómez, S. (1988). Técnicas Goymar: Sistema de patronaje industrial. Técnicas Goymar.